

## MI AMIGA MARTA

María del Refugio GONZÁLEZ

Conocí a Marta Morineau en la Facultad de Derecho hace muchos años, cuando estaba elaborando mi tesis de licenciatura sobre un tema de historia del derecho mexicano del siglo XIX. Nos hicimos amigas muy fácilmente porque Marta tenía una característica muy singular: podía escuchar y preguntar al mismo tiempo, por ello, siempre estaba mucho más enterada que cualquiera de sus compañeros del tema que fuera. Esto que parece tan normal, en realidad es muestra de una agudeza intelectual que no todo el mundo tiene: oír y conversar, casi simultáneamente. Otra característica singular de Marta es que era un individuo, como todos nosotros, y a la vez, fue parte del binomio que construyó con su amigo, esposo y colega, Román Iglesias. Yo conocí a Marta primero, aunque supe de Román desde el principio de nuestra amistad. La inesperada muerte de Román la devastó. Perdió a su otra mitad, en el sentido más estricto de la expresión. De cualquier forma siguió adelante, poco antes de que ella nos dejara le había entregado a Nuria González Marín dos capítulos de su tesis de doctorado.

Por años nos unieron un sinfín de cosas y temas: las clases en la Facultad de Derecho, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, nuestros alumnos, nuestros trabajos que comentábamos una y otra vez, nuestras preocupaciones políticas por la UNAM y por el país, principalmente. Fuimos amigas, compañeras, cómplices de numerosas conjuras de esas que ocupan el tiempo de los universitarios horas y horas, y que uno cree que van a resolver el grave problema.

Marta no fue sólo una gran amiga y entrañable compañera; su agudeza para distinguir “la aguja en el pajar” de los alumnos que pasaban por sus aulas, llevó al Instituto a algunos de nuestros mejores becarios e investigadores. Su amplio conocimiento del derecho fructificó en las aulas y en los trabajos que nos deja como legado.

Obtuvo su licenciatura en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM y el grado de maestría en la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe, con la tesis “La familia jurídica del *common law*”. Fue profesora de derecho romano I y II en la Facultad de Derecho; coordinadora durante varios años de la biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; participó en el curso de formación de profesores de la materia historia del derecho mexicano en 1994, y en 1996 de la materia de derecho internacional, ambas, en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Fue jurado de numerosos exámenes profesionales tanto de alumnos propios como de los que acudían a ella en busca de su sabia orientación para elaborar sus tesis. En 1997 obtuvo la medalla y diploma de reconocimiento “Al mérito universitario” y la cátedra extraordinaria “Félix Pichardo Hernández”, que le otorgó la Facultad de Derecho de la UNAM. En agosto del mismo año fue invitada para realizar una estancia académica en el *National Law Center for Inter-American Free Trade*, con el fin de efectuar la revisión final del primer volumen de la obra *El derecho de los Estados Unidos respecto al comercio y la inversión*. Tuvo bajo su cargo la dirección de tesis de maestría; formó parte de prácticamente todos los cuerpos colegiados de la UNAM.

Asimismo realizó publicaciones que han sido de gran valor para la docencia; su texto titulado *Derecho romano* escrito en coautoría con Román Iglesias ha sido editado en cuatro ocasiones y “*La familia jurídica del common law*”, ha alcanzado ya dos ediciones. Fueron muy numerosos los artículos que escribió sobre derecho civil, historia del derecho, derecho romano e indiano; impartió conferencias y participó en congresos en México y en el extranjero. En pocas palabras, dedicó su vida a la UNAM donde cursó sus estudios tempranos y formó a tantas generaciones de estudiantes.

Simone de Bouvoire dijo, refiriéndose a Sartre, “su muerte nos separó, la mía no nos unirá”. En el caso de Marta y Román, sucede lo mismo respecto a sus personas, pero no con relación a las obras que escribieron como coautores.